

JUAN M. ALBERTOS PUEBLA\*

## REESTRUCTURACIÓN INDUSTRIAL, FLEXIBILIZACIÓN LABORAL Y DIVISIÓN DEL TRABAJO POR GÉNERO

### RESUMEN

Este artículo analiza los efectos que el proceso de reestructuración productiva asociado a la crisis del régimen de acumulación fordista está teniendo sobre la estructura y el funcionamiento del mercado de trabajo, especialmente en relación con la incorporación de la mujer a la actividad productiva. Se exponen las características que está teniendo este proceso de incorporación y su papel en el marco de distintas estrategias empresariales. Finalmente, se intenta avanzar una posible hipótesis sobre las características peculiares que este proceso está teniendo en el caso valenciano.

### ABSTRACT

This paper analyses the effects of the restructuring process associated with the crisis of the fordist regime of accumulation is having on the structure and behaviour of the labour market, specially in relation with women's entry to the productive activity. There are exposed the main features of these process and its role within the framework of different business strategies. Finally, we shall explain possible hypothesis about the specific characteristics that this process is showing in the Valencian case.

### MARCO TEÓRICO

La evolución seguida por el capitalismo durante las dos últimas décadas, marcada por la crisis del fordismo como sistema de acumulación y como modo de regulación social, ha alterado profundamente el panorama laboral en el mundo desarrollado. La ralentización del crecimiento económico unida a un ritmo creciente de progreso tecnológico ha creado un panorama de crecimiento sin empleo extremadamente preocupante (PNUD, 1993). Las altas tasas de desempleo, especialmente entre los jóvenes, las mujeres y los trabajadores no cualificados, al igual que las transformaciones que está experimentando la composición y el funcionamiento del mercado de trabajo, pueden interpretarse como síntomas de importantes desajustes estructurales.

---

\* Departament de Geografia. Universitat de València

En este contexto de cambio estructural que está afectando al modelo de desarrollo, el mercado de trabajo está mereciendo una atención creciente, pues determina tanto la distribución de los ingresos entre la población como la propia capacidad de un determinado territorio para afrontar un entorno internacional cada vez más competitivo. Así, abundan los análisis y las propuestas de reforma del mercado de trabajo que hacen una referencia constante a la *flexibilización* como principal línea directora. El concepto de *flexibilización* es, sin embargo, notablemente ambiguo, y comprende significados diversos. Indudablemente, la adopción de sistemas de producción flexible, en la línea de incrementar la capacidad de las empresas para responder rápidamente a los cambios de la demanda, entraña un uso flexible de la fuerza de trabajo. Sin embargo, la mayor parte de los autores (FINA, 1987; GERTLER, 1988; HARVEY, 1990; DICKEN, 1991) hacen una clara distinción entre:

- *flexibilidad funcional*, que hace referencia a la capacidad de la mano de obra para desempeñar diferentes tipos de trabajo o actividades, y que exige contar con cualificaciones múltiples, y
- *flexibilidad numérica*, que hace referencia a variaciones a corto plazo en el volumen de la fuerza de trabajo requerida por las empresas con el fin de ajustar la producción a la demanda.

Nos encontramos, pues, ante dos procesos paralelos de *flexibilización* que afectan en diferente grado y forma a cada sector industrial, a cada empresa e, incluso, a cada segmento de actividad dentro de una empresa. En términos generales, la *flexibilidad funcional* sería el requisito indispensable de aquellos sectores, empresas o segmentos de actividad caracterizados por la innovación permanente de productos y procesos y la diferenciación de producto; en suma, sería característica de las actividades que se encuentran en la primera fase del ciclo de vida del producto de Vernon (1966) y que basan su competitividad en términos de calidad y no de precio. Por el contrario, la *flexibilidad numérica* es ampliamente utilizada en sectores, empresas o segmentos de actividad en los que priman tecnologías perfectamente establecidas y productos altamente estandarizados en los que la competencia se establece básicamente en función del precio. Es posible, no obstante, encontrar estrategias empresariales que combinan ambas dimensiones de la *flexibilidad* laboral y, por supuesto, estrategias de búsqueda de *flexibilización* funcional que se aplican al trabajo escasamente cualificado.

Como han señalado Harvey (1990) o Méndez (1995; 1996), todos estos elementos han contribuido a componer la nueva estructura del mercado de trabajo post-fordista (Gráfico 1). En él se observa un núcleo privilegiado de trabajadores cualificados, o mercado de trabajo primario que constituye la base de la *flexibilidad funcional*. Este tipo de trabajadores tiene un papel central en las estrategias de las empresas en tanto que incorporan buena parte de sus conocimientos y capacidades. En consonancia con este papel central suelen disfrutar de unas buenas condiciones laborales: están contratados a tiempo completo y disfrutan de una notable seguridad en el empleo y de remuneraciones elevadas.

La periferia del mercado de trabajo, o mercado de trabajo secundario, estaría afectada sobre todo por estrategias de *flexibilización numérica*, combinada en ocasiones con la *flexibilidad funcional*. Un primer grupo periférico estaría compuesto por empleados a tiempo completo con cualificaciones básicas en tareas rutinarias; su seguridad en el empleo y su nivel salarial son bajos y presentan una propensión elevada a cambiar de

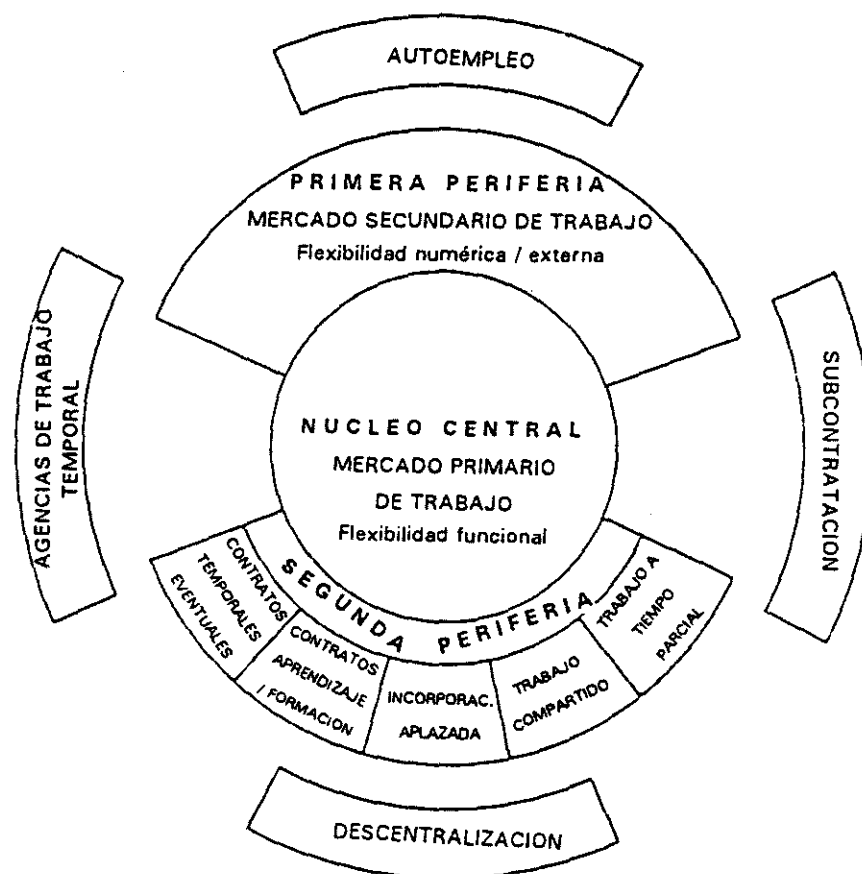


Gráfico 1. La estructura del mercado de trabajo postfordista. Fuente: Harvey (1991)

empleo. Un segundo grupo periférico permite profundizar aún más en la flexibilidad numérica; se trata de los trabajadores cuya inserción en el mercado de trabajo es particularmente precaria a través de contratos a tiempo parcial o temporales. Al mismo tiempo se están consolidando algunas tendencias de orden más general que incrementan la flexibilidad global del sistema; nos estamos refiriendo al aumento del autoempleo, de la subcontratación entre empresas, o del recurso a agencias especializadas de trabajo temporal. Si bien la mayor parte de las empresas tienden a mantener fijo un núcleo central de trabajo de alta cualificación, el recurso a trabajo externo bajo estas categorías puede abarcar actividades tanto de alta como de baja cualificación.

La creciente segmentación del mercado de trabajo está derivando en un incremento de la dispersión de los ingresos entre los asalariados con la consiguiente profundización de las desigualdades incluso dentro del grupo de trabajadores masculinos a tiempo com-

pleto (Naciones Unidas, 1995). La desigualdad de los salarios ha tenido una evolución creciente, especialmente en Estados Unidos, Reino Unido y Canadá, donde las políticas de flexibilización y desregulación del mercado laboral han sido más intensas. Así, el incremento de las desigualdades es uno de los elementos más característicos de la evolución reciente de las sociedades desarrolladas, al que contribuye no sólo el funcionamiento del mercado de trabajo sino también la política social desarrollada por los gobiernos.

El desarrollo de la economía informal, puede considerarse como una de las vías en que se manifiesta el proceso más general de crisis del fordismo y reestructuración del mercado de trabajo. El crecimiento de la economía informal a partir de las crisis de los años 70 puede explicarse como una primera respuesta de tejidos empresariales poco dinámicos y con una escasa capacidad innovadora para sobrevivir a través de unas estrategias de reducción de costes de funcionamiento fiscales, sociales y laborales, a la vez que se abre la posibilidad de utilizar la mano de obra eludiendo el papel regulador del estado. Para Ybarra (1995) la economía sumergida habría jugado un papel fundamental en España como instrumento de cambio y reestructuración de algunos sectores económicos, si bien al precio de una mayor polarización económica y social.

Así, se explica el interés que el fenómeno suscitó entre analistas y políticos en la España de la primera mitad de los años 80, cuando el principal objetivo manifestado era tratar de encauzar y reincorporar la actividad económica sumergida a la corriente principal regulada por el estado de la actividad productiva. El panorama parece haber cambiado bastante en los últimos años. La perspectiva con la que hoy se observa la economía informal, y la actuación política que de ella se deriva, es muy diferente. De hecho, podría afirmarse que se ha ido produciendo una cierta contaminación desde la economía informal a la economía formal y regulada. La economía informal es percibida de forma creciente como una *solución* a la crisis, como una respuesta en la dirección correcta a los mensajes que envía el mercado, y como una reacción frente a lo que muy gráficamente se denomina sobre-regulación estatal. En palabras de Santos Ruesga (1998, 72) "la desregulación practicada en el espacio de la economía sumergida sirve de guía y acicate para los procesos de desregulación/flexibilización que en los últimos años se propugnan con especial fervor en el terreno de la economía regular".

La distinción entre actividades informales y reguladas se va diluyendo como consecuencia de los cambios en las políticas gubernamentales. Así, podemos afirmar que a finales de los años 90 se ha avanzado notablemente en el camino de desregular el mercado de trabajo interiorizando condiciones propias de la economía sumergida. Otro elemento que alude a este proceso sería la constitución de cierto continuo económico y productivo entre actividades formales e informales, a través tanto de la cadena de producción, en la que sólo ciertos eslabones aparecen sumergidos, como de los ciclos de producción-consumo y producción-inversión, a través de los cuales se produce en última instancia la conexión principal entre actividades informales y reguladas.

Nos encontramos, por tanto, ante un proceso que no puede justificarse solamente en términos de ahorros de costes fiscales o laborales, sino de adaptación de las estructuras del mercado de trabajo a las nuevas estrategias empresariales propias de un entorno económico globalizado en el que han cambiado las formas de funcionamiento de los mercados, tanto de productos y servicios como de factores. La búsqueda por parte de las empresas de un uso flexible de la fuerza de trabajo puede alcanzarse más fácilmente al margen de la ordenación laboral y fiscal propia del modo de regulación fordista; en este sentido el proceso de desregulación estatal del mercado laboral al que estamos asistien-

do puede considerarse como un paso más a inscribir dentro de una corriente muy profunda de transformación estructural de la que también forma parte la economía informal.

#### UNA NUEVA DIVISIÓN DEL TRABAJO POR GÉNERO

El proceso de reestructuración y creciente segmentación del mercado de trabajo está afectando de forma diferente a cada grupo social. Las estrategias empresariales dirigidas a alcanzar una mayor flexibilidad en el uso del trabajo, al adaptarse a las condiciones y estructuras sociales existentes, están afectando especialmente a aquellos segmentos del mercado de trabajo más desprotegidos y/o de reciente incorporación. Así, es patente la existencia de una profunda fractura en razón del género (MCDOWELL, 1991; BAYLINA, 1994). De forma creciente las mujeres, notoriamente en áreas rurales pero también en zonas urbanas, están contribuyendo a la formación de una bolsa de trabajo marginal/auxiliar.

Como apunta Castells (1998) los últimos veinte años han sido testigos en todo el mundo de una incorporación masiva de la mujer al trabajo productivo como reflejan unas crecientes tasas de actividad femenina, incluso en áreas como la europea caracterizadas por presentar mercados de trabajo poco expansivos. De acuerdo con este autor, esta incorporación masiva, que es paralela al desarrollo de la economía informacional, al desarrollo del sector servicios y a la flexibilización de las estructuras económicas, debe ponerse en relación con las características peculiares de la mano de obra femenina, que la hacen especialmente adecuada a las actuales circunstancias:

- capacidad para trasladar habilidades personales y sociales propias del ámbito reproductivo al trabajo productivo, lo que resulta especialmente necesario en momentos en que la gestión de información y de las relaciones personales resulta vital para las empresas.
- adaptación a pautas laborales de carácter flexible en lo que se refiere a funciones a desarrollar, horarios, temporalidad, etc.
- aceptación de una menor remuneración que un trabajador varón a igualdad de cualificación y labor desempeñada, como consecuencia de la consideración social del trabajo femenino.

Dada su menor remuneración, que es considerada a menudo como un ingreso complementario para la unidad familiar, y su disponibilidad para aceptar condiciones laborales más flexibles (temporalidad, tiempo parcial, trabajo a domicilio), la mano de obra femenina resulta especialmente adecuada para que las empresas ahorren costes e incrementen su capacidad para ajustar la producción a la demanda (SABATÉ, 1989; BENERÍA, 1993). La mayor parte de los análisis en torno a este proceso desde el campo de la geografía española se han centrado en el medio rural y, más específicamente, en la actividad de la mujer en la explotación agraria familiar y en el sector agroalimentario en general (CÁNOVES, 1989; GARCÍA RAMÓN, 1989; TULLA, 1989; GARCÍA RAMÓN *et al.*, 1991; SALAMAÑA, 1992; DOMINGO, 1993). Recientemente, esta perspectiva se va ampliando hacia el análisis del papel de la mujer en la industria, de nuevo preferentemente en ámbitos rurales, y señalando la importancia del trabajo a domicilio (SABATÉ, 1992; 1995; BAYLINA, 1994).

La relación entre flexibilización de las estructuras productivas y feminización de la fuerza de trabajo es especialmente patente en el caso de la economía sumergida o informal, que frecuentemente toma la forma de trabajo a domicilio (BAYLINA, 1994). A la hora de organizar el mercado de trabajo insertando a elementos periféricos, como son a menudo las mujeres, las redes y estructuras familiares juegan un papel fundamental. Las redes familiares son uno de los principales canales a través de los que se establecen los contactos que desembocan en la inserción en el mercado laboral, y acaban constituyéndose también en un elemento que permite legitimar y asumir las condiciones en que dicha inserción se produce, al tiempo que suavizar los conflictos que puedan producirse. Asimismo, las relaciones familiares, y las funciones que la mujer asume dentro de éstas, explican las formas específicas que adopta la inserción de la mujer en el mercado del trabajo, tanto si se hace desde parámetros propios de la economía informal como si se produce dentro de la economía regulada (horarios, salarios, temporalidad...). En este sentido resulta significativo que según un reciente estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas (Estudio CIS 2233, enero 1997) el 40% de la población española (42% de los varones y 38% de las mujeres) opine que una mujer con hijos no escolarizados no debería trabajar en absoluto, mientras que un 37% adicional (35% de varones y 40% de mujeres) estima que sólo debería trabajar a tiempo parcial; únicamente un 16% de los españoles considera que una mujer con hijos no escolarizados debería trabajar a jornada completa. Estos datos muestran claramente la existencia de una conciencia social que confiere al trabajo de la mujer un carácter subsidiario, por lo que debería supeditarse a las necesidades de la organización doméstica y familiar.

#### PROCESOS ESPACIALES

La dimensión territorial de los procesos de flexibilización e informalización del mercado de trabajo se convierte en un elemento esencial de cualquier análisis. Estos procesos se alimentan de la existencia de determinadas pautas de comportamiento y estructuras económicas, sociales y culturales que aparecen muy delimitadas geográficamente. En palabras de Jódar (1998, 149) "los empresarios (y las redes familiares que les aportan sostén económico y ocupacional) no reclutan y contratan la mano de obra en un ente abstracto denominado mercado de trabajo, (...), sino en reales y visibles relaciones familiares, de amistad, de vecindad. (...) Estos elementos sociales y culturales posibilitan la interrelación entre la comunidad y las unidades productivas y legitiman la existencia de contradicciones". Parece innegable que la cohesión territorial de las redes sociales y económicas, y las relaciones de proximidad características de las comunidades locales, ayudan a alcanzar el necesario nivel de interacción entre los distintos agentes que participan.

Dentro de este esquema general que permite relacionar territorio y proceso social y económico, la introducción en los análisis de la distinción por género ayuda a contemplar nuevos aspectos del problema de la inserción de la mujer en el mercado de trabajo en un contexto general de reestructuración y globalización económica. Así Castells (1997) muestra que la movilidad femenina se distingue de la masculina como resultado de unas diferentes pautas de utilización del espacio. Según este autor la movilidad femenina tiene un carácter plurifuncional al atender simultáneamente a necesidades laborales y familiares, productivas y reproductivas. Ello limita las distancias que es posible recorrer diariamente, reduciendo el ámbito espacial en el que las mujeres demandan trabajo, con lo que tienden a crearse *ghettos* de trabajo femenino. La existencia de *ghettos* de trabajo femeni-

no contribuye a reforzar las características específicas que acompañan el proceso de integración de la mujer en el mercado de trabajo. Así, al restringir territorialmente el ámbito territorial de búsqueda de empleo considerando la cercanía al domicilio como una condición necesaria y altamente valorada, se debilita la posición de la mujer en el mercado de trabajo, al tiempo que se refuerza la de los empleadores, que de esta forma encuentran una menor resistencia para adoptar pautas de utilización flexible de la mano de obra femenina, o incluso para ofertar menores retribuciones.

Este fenómeno ha sido observado en grandes áreas metropolitanas donde una parte del empleo en trabajos de oficina del sector servicios se ha trasladado hacia la periferia metropolitana con el fin de aprovechar bolsas de mano de obra femenina "atrapada" en determinados vecindarios, escasamente conflictiva y que está dispuesta a trabajar a tiempo parcial en localizaciones próximas al domicilio, dando lugar a la formación de los denominados *Pink Ghettos* (HOWE y O'CONNOR, 1982; NELSON, 1986; WHITE, 1988). No obstante, aún admitiendo la validez general de esta visión, es posible encontrar ocasionalmente comportamientos diferentes que pueden explicarse en cada caso en función del grado de enraizamiento de las mujeres en redes de relaciones socioterritoriales, bien en el lugar de residencia o bien en el lugar de trabajo, que aconsejan o posibilitan la realización de desplazamientos más largos (ENGLAND, 1993),

Sabaté (1995) hace uso también del concepto de cautividad espacial de la mano de obra femenina para explicar el desarrollo de la industria rural en sectores trabajo intensivos en diferentes regiones del interior de España. Según esta autora, aquellas regiones rurales en las que existe una amplia población joven femenina sin otras alternativas de trabajo serían claras candidatas al desarrollo de la industria rural. Esta falta de alternativas se deriva tanto de lo exiguo del sector servicios en regiones agrarias como de la reducción de la corriente migratoria campo-ciudad como consecuencia del mantenimiento a un nivel elevado del paro urbano.

#### HACIA UNA CARACTERIZACIÓN DEL CASO VALENCIANO

Los procesos descritos más arriba, tanto en los que se refiere a sus aspectos más generales de flexibilización del mercado de trabajo en un marco de globalización y transformaciones estructurales, como en lo que atañe al proceso más específico de incorporación de la mujer al trabajo productivo y establecimiento de nuevas relaciones de género, tienen en el País Valenciano una notable presencia. Como apuntan en su pormenorizado análisis Sánchez y Cutanda (1991), el mercado de trabajo valenciano de los años 80 estaba caracterizado por una fuerte segmentación y por una rápida respuesta a la coyuntura del ciclo económico; esta segmentación se veía agudizada por la creciente precarización de las condiciones de contratación que afectan a determinados colectivos laborales, y específicamente a las mujeres. De hecho, uno de los rasgos más característicos de la evolución reciente del mercado de trabajo en el País Valenciano es la incorporación creciente de la mujer a la población activa. Es preciso, determinar, sin embargo, en qué condiciones se está produciendo dicha incorporación y qué papel está jugando dentro del proceso global de reestructuración industrial.

El incremento de las tasas de actividad y de ocupación femenina se acelera notablemente durante la década de los años 80, (Consellería de Treball i Seguretat Social, 1989), y aparece asociado al mantenimiento de altas tasas de paro femenino y, presumiblemente, a condiciones de integración en el mercado laboral claramente discriminatorias (nivel salarial,

tipo de contrato...). Las formas específicas que adoptaba esta integración laboral durante los años 80 han sido estudiadas por varios autores (POVEDA y MOLTÓ, 1988; BERNABÉ, 1989), destacando la segmentación existente en el mercado de trabajo y las desigualdades que acarrea.

Durante los años 90 la profundización en el proceso de integración de la mujer a la actividad productiva se ha realizado manteniendo inalteradas las pautas de desigualdad. Como puede observarse en el Cuadro 1 las tasas de actividad femenina son crecientes hasta mediados de la década de los 90, momento a partir del cual parecen estabilizarse en torno al 39%; esa incorporación de mujeres al mercado de trabajo se produce básicamente en la fase de expansión económica de la segunda mitad de los años 80 y no parece haberse detenido durante la recesión de los primeros 90. Paradójicamente, a pesar de que en ocasiones se haya querido ligar el proceso de incorporación de la mujer a la población activa a las fases expansivas del ciclo económico, no parece que el proceso continúe con fuerza en los años de crecimiento posteriores a 1994; este estancamiento reciente quizá podría interpretarse como un síntoma de agotamiento del proceso, explicable bien desde la oferta o bien desde la demanda de empleo. La incorporación de mujeres a la población activa ha permitido compensar la reducción experimentada por los varones, por lo que el volumen total de población activa permanece prácticamente inalterado en torno al 51%. Ambos procesos han contribuido a acelerar el acercamiento de los niveles de las tasas de actividad masculinas y femeninas; así, la tasa de actividad femenina ha pasado de representar el 38.7% de la masculina en 1976, a suponer el 60.2% de ésta en 1998.

Las tasas de paro femenino son sistemáticamente superiores a las de paro masculino. Hasta 1984 las diferencias no son muy amplias, posiblemente como consecuencia del escaso dinamismo del mercado de trabajo y la fuerte recesión económica, lo que congelaba el proceso de incorporación de la mujer a la población activa. A partir de 1984 el crecimiento de la población activa femenina es más rápido que el crecimiento de la ocupación, lo que determina un importante incremento del paro femenino cuya tasa llega a duplicar al masculino. La diferencia relativa entre ambas tasas, lejos de reducirse, parece incrementarse en los últimos años, tanto en momentos de recesión y fuerte incorporación de la mujer a la población activa (1990-1994) como en momentos de expansión económica, creación de empleo neto y ralentización en el crecimiento de las tasas de actividad (1994-1998). Todo ello indica claramente una situación más precaria de las mujeres en el mercado de trabajo.

Cuadro 1  
Tasas de actividad y paro por sexos en el País Valenciano (1976-1998)

Año	Tasas de Actividad				Tasas de Paro			
	Total	Varones	Mujeres	Mujeres/ Varones %	Total	Varones	Mujeres	Mujeres/ Varones %
1976	51.5	75.8	29.3	38.7	3.3	3.1	4.2	135.5
1980	49.0	71.6	28.3	39.5	10.7	10.0	12.2	122.0
1984	49.1	70.8	29.4	41.5	21.1	19.5	24.7	126.7
1990	51.8	68.9	36.0	52.2	14.0	10.7	19.9	186.0
1994	51.8	65.3	38.8	59.4	23.8	17.6	33.8	192.0
1998	51.1	64.4	38.8	60.2	15.3	10.8	22.3	206.5

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.



Cuadro 2  
% de mujeres en la ocupación total según sectores. País Valenciano y España

Año	Total		Agricultura		Industria		Construcción		Servicios	
	P.V.	España	P.V.	España	P.V.	España	P.V.	España	P.V.	España
1976	29.2	28.9	15.7	28.6	30.4	25.2	1.2	2.5	40.6	37.8
1980	29.7	28.5	13.6	27.3	26.0	21.9	1.8	2.0	43.4	38.4
1984	29.4	29.3	11.7	26.3	23.8	19.7	2.0	2.0	42.4	39.2
1990	33.0	31.8	14.8	27.5	28.2	21.9	3.2	3.2	43.9	42.1
1994	33.5	34.0	13.1	26.9	26.2	21.7	3.7	3.8	44.3	44.0
1998	35.8	35.5	15.3	25.4	25.0	21.9	4.1	3.6	47.7	46.5

P.V.: País Valenciano. Fuente: INE, Encuesta de Población Activa.

Si bien el incremento de la actividad femenina se ha traducido en parte en un aumento de la tasa de paro, se ha producido también un aumento de las mujeres ocupadas (Cuadro 2): si en 1984 el porcentaje de mujeres en el conjunto de ocupados era del 29.4% (prácticamente el mismo de 1976), en 1998 se alcanza ya 35.8%, manteniéndose el País Valenciano en valores ligeramente superiores a los de la media nacional. Por otra parte el incremento de la participación de la mujer en la población ocupada se acelera en las fases de expansión (1984-1990 y 1994-1998) y se ralentiza en las fases de recesión (1990-1994). Además, este incremento de participación ha sido desigual según sectores económicos. El sector servicios, el más expansivo en cuestión de creación neta de empleo ha sido también el principal receptor de empleo femenino que ya suma casi la mitad de toda la ocupación en el sector (47.7%). En cambio, la industria valenciana no está mostrando un proceso similar de incorporación de la mujer a la población ocupada: con la salvedad del período de recuperación 1984-1990, la participación de la mujer en el empleo industrial ha mostrado una trayectoria descendente; esta tendencia puede explicarse por la paulatina pérdida de peso en el conjunto del empleo industrial de aquellos sectores que emplean más mano de obra femenina (textil y confección, calzado o juguete), o por la informalización y sumersión parcial que afecta a estos mismos sectores. Estas tendencias probablemente estén afectando más a la industria valenciana que a la española, que mantiene en los últimos años estable el porcentaje de mujeres ocupadas. Finalmente, el ligero incremento de la escasa presencia femenina en la ocupación del sector de construcción, puede relacionarse con la creciente complejidad empresarial y el consiguiente desarrollo de funciones de gestión y oficina.

Junto a las mayores tasas de paro hay otros elementos que indican la forma que está adoptando la creciente incorporación de la mujer al trabajo productivo en el País Valenciano, todo ello coherente con el marco de flexibilización y reestructuración industrial ya comentado: unas menores remuneraciones salariales, y una superior incidencia de la contratación a tiempo parcial y temporal.

En el Cuadro 3 se muestra para el País Valenciano, Cataluña, Madrid y el País Vasco, el grado de penetración del trabajo femenino así como su nivel de retribución salarial anual como porcentaje del salario medio masculino en diversos sectores industriales y de servicios (excluyendo los servicios no destinados para la venta como educación, sanidad o administración en los que el peso del sector público es elevado). En el País Valenciano la incorporación de la mujer al trabajo productivo se ha centrado en algunos sectores indus-

triales y de servicios muy específicos. Sólo en algunas actividades industriales en las que su presencia es tradicional (textil y confección, cuero y calzado, alimentación, bebidas y tabaco, otras industrias manufactureras) a las que habría que añadir el sector emergente de fabricación de material eléctrico, electrónico y óptico, se supera una participación del 20%. En el sector servicios la presencia de mujeres se concentra en hostelería y restauración, comercio, servicios a las empresas y, en menor medida, intermediarios financieros. En conjunto la presencia del empleo femenino en el País Valenciano es relativamente elevada, superior a la del País Vasco y sólo ligeramente por debajo de la de Cataluña y Madrid. Esta situación se explica más por la fuerte presencia relativa en la estructura regional de aquellas ramas y sectores con superior participación femenina en el empleo, que por unos elevados niveles de participación femenina en cada uno de los sectores.

Para el conjunto de los sectores considerados el salario medio anual femenino en el País Valenciano alcanza sólo al 65% del masculino, un valor similar al de Cataluña (63.8%) y claramente inferior a los de Madrid (69.4%) o el País Vasco (71.1%). Centrándonos en el País Valenciano la desigualdad por sexos es aún mayor en algunos de los sectores que utilizan más mano de obra femenina, como industria alimentaria, comercio, o servicios a las empresas, para los que el salario medio femenino es muy poco superior al 60% del masculino. Debe señalarse que las desigualdades observadas tienen un doble origen: por una parte están reflejando un nivel salarial menor por hora trabajada; por otra, están también reflejando la mayor incidencia entre las mujeres de contratos temporales o a tiempo parcial, que reducen la ganancia anual. En la medida en que las estrategias de flexibilización del uso de la mano de obra a través de la contratación temporal o a tiempo parcial están afectando especialmente a mujeres, éstas ven reducidas sus ganancias anuales respecto a los trabajadores, generalmente varones, que constituyen el núcleo estable de las empresas. Excepcionalmente este mecanismo puede perjudicar a los trabajadores varones, como ocurre en el sector de material de transporte, en el que la presencia femenina es mínima y concentrada en labores de oficina; en este caso las estrategias de alguna de las grandes empresas del sector para flexibilizar el uso que hacen de la mano de obra, -a través de la contratación temporal o de los expedientes de regulación de empleo-, afectan fundamentalmente a trabajadores varones que desarrollan labores productivas, de ahí que como media aparezcan con ganancias salariales anuales medias similares o ligeramente inferiores a las de las mujeres de su sector.

En ocasiones se ha argumentado que la diferencia salarial dentro de un mismo sector entre varones y mujeres se explica por el tipo de ocupaciones que desempeña cada colectivo, y el diferente nivel de cualificaciones que presentan. Sin negar totalmente validez a este argumento, hay que considerar que incluso a igualdad de ocupación o de nivel de estudios la ganancia salarial media de las mujeres es menor a la de los varones (Cuadro 4 y 5). La desigualdad salarial por sexo queda patente para todo tipo de ocupaciones, tanto aquellas que presumiblemente exigen de una elevada cualificación y la presencia de mujeres es escasa como en aquellas otras en las que la cualificación requerida es menor y la presencia femenina es más abundante. Incluso en ocupaciones clasificadas como de profesionales con formación universitaria (grupos D y E) las diferencias salariales son muy notables, superiores incluso a las que se producen en grupos de ocupación que precisan de menor cualificación (grupos T y G). El análisis según nivel de estudios de los ocupados ofrece resultados similares: la desigualdad salarial por sexos en el grupo de ocupados que tienen un título universitario es superior a la que se observa entre los que tienen un título de educación secundaria. Parece claro que, más allá del tipo de ocupa-



Cuadro 4  
Presencia de empleo femenino por ocupaciones y desigualdad salarial  
País Valenciano. 1995

Ocupación (CNO-94)	Porcentaje de empleo femenino	Salario medio anual femenino como % del masculino
A. Directores de empresas	5.1	61.5
D. Profesionales de nivel superior (universitario)	17.8	68.5
E. Profesionales de nivel medio (universitario)	9.6	49.8
F. Técnicos y profesionales de apoyo	16.0	74.8
G. Administrativos	49.7	70.6
H. Empleados de servicios de hostelería y restauración	36.1	61.9
K. Dependientes de comercio	52.3	63.3

Fuente: INE, Encuesta de Estructura Salarial. 1995

Cuadro 5  
Presencia de empleo femenino por nivel de estudios y desigualdad salarial  
País Valenciano. 1995

Nivel de estudios alcanzado por los ocupados	Porcentaje de empleo femenino	Salario medio anual femenino como % del masculino
Sin estudios y primaria incompleta	15.2	51.7
Educación primaria completa	18.0	65.5
Educación General Básica	28.1	68.4
Bachillerato	29.6	63.0
Formación Profesional (grado medio)	34.2	73.2
Formación profesional (grado superior)	26.8	59.4
Diplomado universitario o equivalente	22.5	52.4
Licenciado, ingeniero superior o doctor	24.8	57.1

Fuente: INE, Encuesta de Estructura Salarial. 1995

ción o los niveles de cualificación y de estudios alcanzados por varones y mujeres, las diferencias salariales tienen una raíz más profunda, ligada a la menor valoración social del trabajo femenino y probablemente a unas posibilidades de promoción limitadas.

Esta desigualdad salarial entre varones y mujeres se observa incluso por hora trabajada. Contemplando globalmente todos los sectores económicos considerados en el Cuadro 3, la ganancia media de las mujeres por hora trabajada en el País Valenciano se sitúa en el 67% del nivel de los varones (INE, 1997). Las diferencias se mantienen incluso

si sólo consideramos a los empleados que están contratados de forma indefinida y a tiempo completo: para este núcleo estable de las empresas el salario por hora femenino equivale al 68% del masculino. En el caso de los contratados a jornada parcial las diferencias se hacen máximas, pues el salario/hora de la mujer alcanza sólo el 63% del salario del varón, mientras que entre los contratados temporalmente el salario/hora femenino es el 80% del masculino (INE, 1997). Pero a esta desigualdad salarial por hora trabajada se añaden otros elementos, como son la mayor incidencia entre la mano de obra femenina de formas contractuales características de un uso más flexible de la fuerza de trabajo. La contratación a jornada parcial está todavía poco extendida en el País Valenciano; en 1995 afectaba al 4.2% de los trabajadores de los sectores estudiados, con un claro sesgo por sexos (12.1% de las mujeres trabajadoras frente a un 1.6% de los varones). Un fenómeno similar se advierte en relación a la contratación temporal que en 1995 afectaba al 29.5% de los trabajadores, aunque de nuevo mostrando cierto sesgo por sexos (32.8% de las mujeres y 28.4% de los varones).

En resumen, las grandes tendencias del mercado de trabajo en relación a la incorporación de la mujer a la población activa, así como las condiciones en que se está produciendo esta integración en el caso del País Valenciano, apuntan a la existencia de estrategias empresariales que están utilizando la fractura social que introduce el género con el fin de llevar adelante y profundizar en los procesos de reestructuración productiva y flexibilización laboral que exigen las condiciones de competitividad en mercados cada vez más globales, diversificados e inestables.

Olympia Bover (1997) ofrece una de las claves que permiten relacionar los procesos de reestructuración industrial y de incorporación de la mujer a la actividad productiva. Esta autora repara en que el proceso actual de innovación tecnológica está modificando la estructura de ocupaciones de los sectores, al incrementarse notablemente el porcentaje de empleados en tareas no manuales. En este contexto la incorporación de la mujer al trabajo ha tendido a focalizarse hacia el sector servicios y hacia las tareas no manuales dentro de sectores industriales, para las cuales cuenta en ocasiones con mejores cualificaciones que los varones, lo que ha favorecido relativamente el proceso. Desde esta perspectiva la incorporación de mujeres podría interpretarse como un efecto de los procesos de innovación tecnológica y, en cierta forma, un síntoma de modernidad que contribuye a mejorar la competitividad de las empresas desde estrategias de cualificación e incremento de la flexibilidad funcional. Frente a esta dinámica es también posible plantear un escenario en el que la incorporación de mujeres a las empresas se produce en ocupaciones manuales o de escasa cualificación, lo que puede atribuirse a estrategias empresariales menos innovadoras que pretenden profundizar en los procesos de flexibilización numérica de la fuerza de trabajo.

A partir de estas ideas podemos apuntar una posible interpretación de la evolución seguida en el País Valenciano, tomando como elemento de referencia lo ocurrido en otras regiones españolas más avanzadas en el proceso de desarrollo social y económico (Cataluña, Madrid o el País Vasco). Como ya hemos visto la participación de la mujer en los sectores industriales valencianos está estancada o desciende desde 1990. Más allá de las ramas industriales que tradicionalmente emplean mano de obra femenina, la presencia de mujeres es muy escasa, lo que estaría contribuyendo al reciente estancamiento que se observa en el crecimiento de la tasa de actividad activa femenina. Esta situación podría explicarse como consecuencia del estancamiento, o incluso reducción, de la oferta de trabajos manuales femeninos en aquellos sectores donde su presencia es más

tradicional, al tiempo que no se están generando con la misma rapidez que en regiones españolas más desarrolladas de España trabajos no manuales que pudieran ocupar las mujeres. Podríamos afirmar que la menor capacidad innovadora y menor madurez de las empresas industriales valencianas, a las que no sería ajena su menor tamaño, estaría limitando la aparición de funciones no manuales/no directamente productivas y relativamente cualificadas que podrían incrementar la demanda de trabajo femenino. Por el contrario, la ocupación de mujeres se enmarcaría sobre todo dentro de estrategias de flexibilización numérica.

Dentro del sector servicios, la incorporación al trabajo de mujeres en el País Valenciano sólo es superior a la que se produce en regiones más desarrolladas en los sectores que emplean mano de obra poco cualificada (comercio y hostelería o restauración), mientras que es inferior en aquellas que emplean un trabajo más cualificado (transporte y comunicaciones, intermediarios financieros y seguros, y servicios a las empresas). En los sectores industriales, analizando la información para cada rama observamos que la presencia femenina sólo es superior en el País Valenciano en dos casos: *Otras industrias manufactureras*, claramente por el peso que aquí tiene la industria del juguete, tradicional empleadora de mujeres, y *Productos de minerales no metálicos*, lo que estaría reflejando el caso del único sector industrial que en el País Valenciano ha alcanzado un grado de madurez y complejidad empresarial superior al que existe en regiones más desarrolladas (Cuadro 3). En sectores industriales donde la presencia femenina es generalmente escasa y centrada en tareas no manuales (*Construcción de maquinaria y equipo mecánico, Metalurgia y productos metálicos, Industria química, Material eléctrico y electrónico o Electricidad, gas y agua*), los niveles que presenta el País Valenciano son muy bajos, especialmente en relación con la situación existente en Madrid o Cataluña. Estos hechos pueden interpretarse, entre otras cosas, como un síntoma de la menor complejidad organizativa de las empresas valencianas y de la menor incidencia general de los procesos de modernización y reestructuración. No obstante, para confirmar plenamente esta hipótesis sería necesario contar con información más pormenorizada sobre la estructura ocupacional y por sexos con un superior nivel de desagregación sectorial.

Contamos asimismo con evidencia empírica referida a sectores económicos y ámbitos territoriales específicos que muestran la fuerza con que las nuevas formas de organización del trabajo han penetrado en algunas actividades, buscando siempre una mejor adaptación de la producción a las exigencias y variables condiciones del mercado, al tiempo que se pretende reducir o mantener bajos los costes. Dentro de estas estrategias la incorporación de mujeres ha jugado cierto papel aunque sobre todo como mano de obra barata y poco cualificada utilizada de forma flexible, y no tanto dentro de estrategias de cualificación, transformación y modernización de las estructuras empresariales.

Un caso en este sentido es el que aporta el estudio sobre el trabajo femenino en un subsector de industria alimentaria como es el de manipulado y envasado en almacenes de naranja en la Plana de Castelló (DOMINGO, 1993). A la hora de satisfacer demandas cada vez más exigentes en términos de calidad y estacionalidad, las estrategias de las empresas comercializadoras están empleando trabajo femenino de una forma crecientemente flexible al tiempo que mantiene bajos los costes salariales. Se combina una fuerte estacionalidad (temporada de Noviembre a Marzo) con picos semanales de trabajo entre Diciembre y Febrero que pueden llegar hasta las 70 horas, con trabajo a turnos. La proximidad al lugar de trabajo sería el principal elemento que permite combinar el trabajo productivo con el doméstico/reproductivo; al mismo tiempo, la consideración de los ingre-

Los femeninos como una ayuda adicional a la economía familiar permite mantener las remuneraciones salariales a un nivel bajo. Asimismo resulta interesante resaltar que se trata de personal femenino poco cualificado en ocupaciones manuales y que desempeña funciones que pueden adquirirse fácilmente a través de la experiencia, lo que permite considerar este caso como un ejemplo del tipo de las estrategias empresariales, basadas en la búsqueda de flexibilidad numérica, que se están siguiendo en el País Valenciano para la incorporación de la mujer al trabajo.

#### CONCLUSIONES

La incorporación de la mujer al trabajo productivo en el País Valenciano parece desarrollarse siguiendo un modelo peculiar y distinto al de las regiones más desarrolladas de España. Refiriéndonos a lo ocurrido durante la década de los 90, la peculiaridad valenciana se manifiesta cuando advertimos que el crecimiento de la tasa de actividad femenina se ha ralentizado notablemente, al tiempo que la presencia de la mujer en la industria se está reduciendo mientras en el conjunto de España permanece estable. Pensamos que este comportamiento reciente, que parece indicar cierto estancamiento en el proceso de incorporación de la mujer al trabajo en el País Valenciano, puede ponerse en relación con la incapacidad del sistema productivo regional para generar una oferta suficiente de empleos potencialmente dirigidos a las mujeres.

Como primera tentativa de explicación, a través de la comparación entre la situación existente en el País Valenciano con la de otras regiones españolas más desarrolladas, puede avanzarse la hipótesis de que el sistema productivo valenciano está empleando la mano de obra femenina en trabajos manuales/directamente productivos dentro de estrategias de búsqueda de flexibilidad numérica; ello limitaría notablemente la incorporación de mujeres, máxime cuando los sectores productivos tradicionales que emplean mujeres en estas tareas están claramente perdiendo peso en el conjunto de la industria regional. Por el contrario, y especialmente en sectores industriales, parece mucho más limitada la incorporación de mujeres en tareas no manuales/no directamente productivas en el marco de estrategias innovadoras basadas en la búsqueda de flexibilidad funcional y en la asunción de nuevas funciones empresariales en el campo de la gestión de información.

La comprobación de esta hipótesis precisaría de estudios más exhaustivos y basados en información más detallada sobre la evolución sectorial del empleo y la ocupación femeninas. No obstante, todo lo expuesto pone de manifiesto que el proceso de incorporación de la mujer al trabajo en el País Valenciano no puede explicarse sin considerar paralelamente el nivel de madurez de las empresas y el tipo de estrategias que están desplegando en un entorno crecientemente competitivo.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BAYLINA FERRÉ, M. (1994): Geografía de la producció, flexibilitat en el mercat de treball i relacions de gènere. L'exemple del treball industrial a domicili, *Cuadernos de Geografía*, 55, pp. 45-61
- BENERÍA, L. (1993): Comptabilitzant el treball de les dones: una evaluació del progrés de dues dècades, *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 22, pp.91-113
- BERNABÉ MAESTRE, J.M. (1989): *Condiciones de trabajo, salarios y cualificaciones de la mujer: la economía sumergida*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.

- BORJA, J. y CASTELLS, M. (1997): *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid, Taurus.
- BOVER, O. (1997): Cambios en la composición del empleo y actividad laboral femenina, *Documento de trabajo*, 97-14, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España.
- CÀNOVES VALIENTE, G. (1989): La actividad de la mujer en la explotación agraria familiar: una primera aproximación en las comarcas de Osona y del Gironés, *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 14, pp. 73-88
- CASTELLS, M. (1998): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 2. El poder de la identidad*, Madrid, Alianza Editorial.
- CONSELLERIA DE TREBALL I SEGURETAT SOCIAL (1989): Hacia la normalización laboral de la mujer. Evolución de la situación de la mujer ante el mercado de trabajo, *Suplement d'estadístiques d'ocupació*, Agosto 1989, Valencia, Servicios de Estudios y Documentación, Conselleria de Treball i Seguretat Social.
- DICKEN, P. (1991): *Global Shift. The Internationalization of Economic Activity*, Londres, Paul Chapman Publishing.
- DOMINGO PÉREZ, C. (1993): El trabajo de las mujeres en el sistema citrícola valenciano, *Cuadernos de Geografía*, 53, pp. 85-109
- ENGLAND, K. (1993): Suburban pink collar ghettos: the spatial entrapment of women?, *Annals of the Association of American Geographers*, 83, pp. 225-242
- FINA, L. (1987): *El problema del paro y la flexibilidad del empleo. Informes sobre un debate*, Madrid, Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social.
- GARCIA RAMON, M.D. (1989): Actividad agraria y género en España: una aproximación a partir del Censo Agrario de 1982, *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 14, pp. 89-114
- GARCIA RAMON, M.D., CRUZ VILLALÓN, J., SALAMAÑA SERRA, I., VALDOVINOS PERDICES, N. y VILLARINO, M. (1991): Explotación agraria familiar y trabajo de la mujer: estudio comparativo entre Andalucía, Cataluña y Galicia, en *Mujeres y sociedad. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos*, Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 41-74
- GERTLER, M.S. (1988): The limits to flexibility: comments on the Post-Fordist vision of production and its geography, *Transactions of the Institute of British Geographers*, 13, pp. 419-432
- HARVEY, D. (1990): *The Condition of Postmodernity*, Cambridge (Ma.), Blackwell.
- HOWE, A. y O'CONNOR, K. (1982): Travel to work and labor force participation of men and women in an Australian metropolitan area, *The Professional Geographer*, 34, pp. 50-64
- INE (varios años): *Encuesta de Población Activa. Principales Resultados*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- INE (1997): *Encuesta de estructura salarial. 1995*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística.
- JÓDAR, P. (1998): Reflexiones alrededor de la economía y el trabajo formal e informal. las relaciones entre economía y sociedad a la luz de algunos estudios sobre el trabajo sumergido, en YBARRA, J.A. (ed.), *Economía sumergida: el estado de la cuestión en España*, Murcia, Iniciativas de Futuro-UGT, Secretaria General, pp.133-158
- MCDOWELL, L. (1991): Life without father and Ford: the new gender order of post-Fordism, *Transactions of the Institute of British Geographers*, 16, pp. 400-419
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. (1995): Hacia una nueva división espacial del trabajo en España, *Revista de Estudios Regionales*, 42, pp.131-178
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R. (1996): Empleo paro y marginación en las regiones españolas, *Revista de Estudios Regionales*, 44, pp.125-161
- NACIONES UNIDAS (1995): *Estudio económico y social mundial. 1995. Tendencias y políticas actuales en la economía mundial*, Nueva York, Naciones Unidas.



- NELSON, K. (1986): Labor demand, labor supply and the suburbanization of low-wage office work, en SCOTT, A. y STORPER, M., *Production, work and territory*, Winchester, MA., Allen and Unwin, pp. 149-171
- PNUD (1993): *Informe sobre el Desarrollo Humano 1993*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Madrid, CIDEAL
- POVEDA, M. y MOLTÓ, M. L. (1988): Participación de la mujer en el mercado de trabajo, en GARCÍA RIOS, C. (coord.), *Las mujeres en la Comunidad Valenciana. Informe sociológico. 1986*, Valencia, Institut Valencià de la Dona, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, Tomo I, pp.51-112.
- SABATÉ MARTÍNEZ, A. (1989): Geografía y género en el medio rural: algunas líneas de análisis, *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 14, pp.131-147
- SABATÉ MARTÍNEZ, A. (1992): Industria rural en Toledo: la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo en España, *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 12, pp.277-288
- SABATÉ MARTÍNEZ, A. (1995): Mercat de treball femení i industrialització rural a Espanya: relació amb la economia global, *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 26, pp.167-178
- SALAMAÑA SERRA, I. (1992): La dona pagesa, l'oblidada de l'explotació familiar agrària: una aproximació a les comarques gironines, *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 14, pp.103-121
- SÁNCHEZ, M. y CUTANDA, A. (1991): Segmentación, flexibilidad y precarización en el mercado de trabajo de la Comunidad Valenciana, *Revista de Treball*, 16, pp.169-184
- RUESGA, S.M. (1998): La economía sumergida, en YBARRA, J.A. (ed.), *Economía sumergida: el estado de la cuestión en España*, Murcia, Iniciativas de Futuro-UGT, Secretaria General, pp.69-76
- TULLA i PUJOL, A.F. (1989): La mujer en las explotaciones agrarias del Pirineo catalán (Urgellet-Baridà), *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 14, pp.171-201
- VERNON, R. (1966): International investment and international trade in the product cycle, *Quarterly Journal of Economics*, 80, pp.190-207
- WHITE, M.J. (1988): Location choice and commuting behaviour in cities with decentralized employment, *Journal of Urban Economics*, 24, pp.129-152
- YBARRA, J.A. (1995): La informalidad en España: un viaje hacia la institucionalización de la economía oculta, *Boletín de Estudios Económicos*, vol. L, Agosto, pp. 263-278

